

+

Contiene 7 Peribos comprobantes de
Suavexmo N. 7311 conf. 711

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint circular stamp or seal]

GM-MA 2.2
CAS. 99
DOC. 96
Fol. 7

7.

Digo Yo Domingo Puerca, Nro del Banco
nombrado Nra Señora de la Candelaria, que
Exceventado de los Señores Comendadores de la
fabrica del Nro de su Magestad Cronica Remita
y siete p. quatro reales, impone del flete de
secesca Capaccho de alquinan, y de mas, y en
Capa de Brea, amaron de doze reales por
las m^{as} mas que condese en dho. Banco del p^{re}
de Parca a este de Guayag^u y para que as
comete doi el presente en Guayag^u y Suba
15. 16752.

Domingo Puerca

Con. 127. p. Am.

4

Recibo de los Señores Comisionarios de la Fabrica del Nuevo
Navio de Su Magestad, dentro de treinta y siete dias, los
pagan por el Flete de los Petrechos que condujo el Navio
de La Bejonia. los quales cargue en mi Barco de La
Puna. Al asirí Ueas de esta Ciudad, donde el día de hoy
se los entregue al Maestre de dicho Nuevo Navio quien
dio Recibo de ellos todo con el peso de mil y trescientos
que asi á cada uno por su trasporte y importan los de treinta y
un y treinta y siete y Quatro de y para que asi coste
doi el presente que firmo en Guayaquil y Julio 21. de

1752

137

Don Pedro Juan

M^{or} Com^{te} don Juan Pantoja Bonet por lo que les
despacha don Matheo de Traguerrera en la Plaza de S. Lope
de la Cui. de San^{ma} a esta ----- Debe

Por el fisco de 3 Casos. todos	a 7 ^o	2021 ⁹
Por el de 7 dhas.	a 4 ^o	2028 ^o
Por 1 Barro de Humo de Ser	en ^o	2004 ^o
Por el de 11 dhas. de Alguacil	a 4 ^o	2044 ^o
Por el de 24 Jarras de Arroyo de Linaras y 7 Barriles de Aluayalde a 4 ^o cada 4 piezas		2031 ^o
Por su Carga y descarga	a 2 ^o	2007 ^o 4
		<hr/> 2135 ^o 4 ^o

Guayaquil y Agosto 26 de 1754

Don Domingo de Traguerrera

Dijo don Juan Domingo Traguerrera que ha
delo. S. Comisario de la fabrica del nuevo Navio
D. D. M. los Cientos treinta y cinco p^o quavos en
de la antecedente suma como M^{re} de la Plaza
que se contiene en el presente y en la suma que se sigue

2135^o 4^o

Don Domingo de Traguerrera

Los Sr^{es} D^{ns} Fran^{co} de Arellano, y Dⁿ Toronimo de
 Mexotiza, como Comisionarios de la X^{ta} fabrica del Navio
 de S. M^{que} Dios q^o deven, por lo que les remito del Real
 de la P^{ta}, el Contador Dⁿ Joseph Gomez Moxeno, en el Navio
 nombrado N^{ra} v^a de la v^a Caldera, lo siguiente

1 ^o el flete de 35 canones de Brea a 8 ^{rs}	D ^o 35 ^{rs}
1 ^o permitas de carga y descarga a 1 ^{rs}	D ^o 0 4 ^{rs} 3 ^{ms}
1 ^o la Conduz de la Suma a Guayaquil a 2 ^{rs}	D ^o 0 8 ^{rs} 6 ^{ms}
	D ^o 48 ^{rs}

Guayaquil y Sept. 23 de 1754

Juan. Fran. de Zubiette

Qui
 Res^{ta} de los Comisionarios los quarenta y ocho
 p^{tes} y un Real de la suma su Arriba - fecha vt. supra

Juan. Fran. de Zubiette

5

4


Digo yo Juan Domingo Murguerra que
Revisé de la ^{res} Comisión de la Fábrica del nuevo
Navío de D. M. Sureda y los mímos enjafueto
D. Matheo de Arguine Alférez de M. Jara
de Ruano y Comisario de aquella Ciu^d a la
en la Plaza de mi Cargo a entregar en la R.
Almacenes Igua y Comisario de la Plaza q.
a 15 de Mayo de 1755.

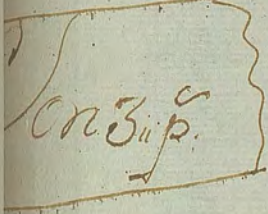
Juan Domingo Murguerra

Son 7^{os}

Digo Jo Candido Colan Armo, y Piloto de Balza,
 que he un de los Señores Comisionarios de la fabri-
 ca del Cauo de su Magestad tres pesos a saver
 veinte reales por el fleue de don Boujas de guerra,
 de Lobo, y los quatro reales restantes por el de
 diez, y seis dozenas de Lapa, que mo, y otros Comi-
 sion del puerto de Parita el Señor Contador d.
 Joseph Gomez Moreno, a entregar adho. señores,
 y para que asi conite por no saver yo Escrivir
 firmo con mi Diego d. Baltazar de Leyra,
 en Guayaquil, y Abril 21 de 1755.

Amigo de Candido Colan

Baltazar de Leyra


en sup.


Recibí de los Señores Comisionarios, de la fabrica del Nuevo
 Hábito de S. M. del este Setenta, y dos p. quatro reales, los
 mismos, que me han pagado por el flete de cinquenta
 y ocho botijas de azetex de lobo, que conduje en mi Chata
 Nombraada Nuestra Señora de la Concepcion, y S. Antonio
 del Puerto de Payta, a Costa de Guay. cuyo flete corres-
 ponde a diez rs. cada botija, y para que así consta
 de oy el presente en Guay. y 18 de Abril de 1755

Don 72 y 4^{to}

Gerardo Vidal y Ferrer